



### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 22 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que avocar conocimiento de la acción de tutela promovida mediante apoderado judicial por **DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Así mismo se vinculan al presente trámite, a las partes e intervinientes que actuaron tanto dentro del proceso con radicado 11001310501120090003301, especialmente, en lo que refiere al trámite incidental que de ahí se derivó; como en el expediente 11001079000020220037500; y a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No 11001310501120090003301, en lo que refiere al trámite incidental que de ahí se derivó; como en el expediente 11001079000020220037500. Especialmente a **ANA MARÍA CADENA RUIZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[juansp@cortesuprema.gov.co](mailto:juansp@cortesuprema.gov.co), [despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co);  
[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 84C582A8EDF6AAB6134DF124384E18506435E9E5874791781D57E751FEB3CA34